



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 398 EXTR-01

Hermosillo, Sonora a 30 de Mayo del 2016.

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Octava Reunión de Carácter Extraordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo N^o. **398 EXTR-01-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	220	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS) - 2016 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	490	SNIDRUS	
Importe Total:	2,400,973.95		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,400,973.95	0.00	0.00
Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subdelegación Administrativa de la SAGARPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

FOFAES-V/S 398 EXTR.-02

Hermosillo, Sonora a 30 de Mayo del 2016.

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Nonagésima Octava Reunión de Carácter Extraordinaria**, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. **398 EXTR.-01-16**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	225	GO, Difusión y Supervisión Delegación SAGARPA - 2016 - (Federal – Estatal)	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	700	Gastos de Operación	
Importe Total:	99,026.05		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	99,026.05	0.00	0.00

Fecha de Pago	Liberación en Parcialidades
----------------------	------------------------------------

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor de los beneficiarios que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subdelegación Administrativa de la SAGARPA.